



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

*Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto*

Por acuerdo de Pleno de fecha 11 de marzo de 2022 se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como «Casa de la Maestra» en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha, en Barbadillo de Herreros.

– *Duración del contrato:* Un año desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por otro año más.

– *Presentación de ofertas:* Será manual, en los quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 2.500 euros anuales.

– *Tipo de licitación:* Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

– *Apertura de ofertas:* El primer viernes hábil después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

– *Garantía definitiva:* Fianza definitiva de una mensualidad.

En Barbadillo de Herreros, a 16 de marzo de 2022.

El alcalde,  
Roberto Neila García